INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Tipo				
	Prestación de Servicios		¿Cuál?: consultoría	No. 202 de 2024
	Suministros			
	Obra			
	Otro	X		

CONTRATO No.	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 202 de 2024
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	15 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO:	"FORMULACIÓN Y PERMISO DE VERTIMIENTOS PARA EL ALCANTARILLADO DEL CASERIO EL RETIRO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN".
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN HUILA
NIT.	891.180.056-6
CONTRATISTA:	LILIANA MUÑOZ MENESES
IDENTIFICACIÓN	52.647.547
SUPERVISOR:	SECRETARÍO DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000)
CDP	No. 2024000593
RUBRO	RUBRO: 2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.
FUENTE	FUENTE: 250201-ULT. DOC. SGP AGUA POTABLE Y SAN BASICO C.S.F.
PLAZO INICIAL:	Treinta (30) días calendarios
FECHA PRESENTE ACTA:	18 DE DICIEMBRE DE 2024

1. INTRODUCCIÓN

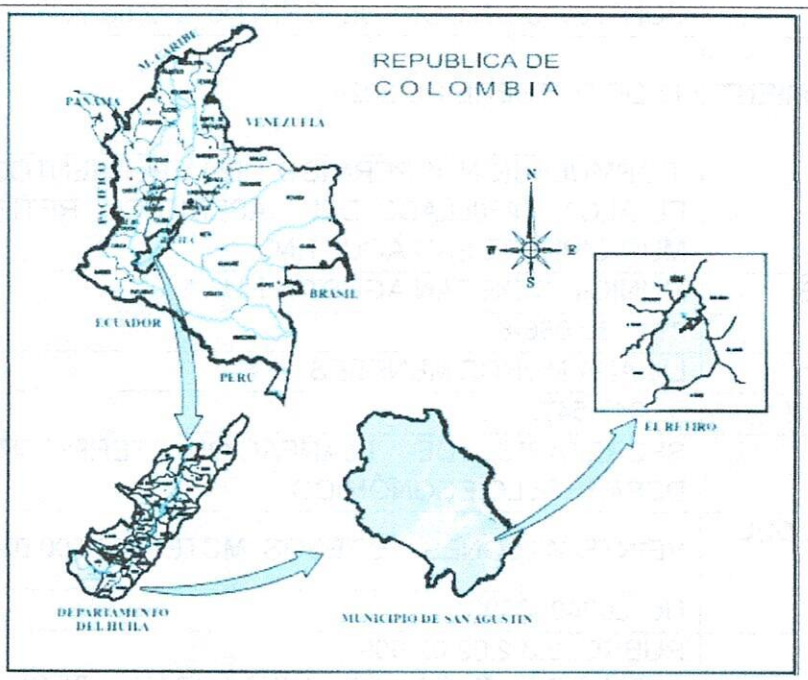
El Municipio de San Agustín Huila, a través de la secretaria de Planeación Territorial y Desarrollo Económico con el fin de realizar la verificación de las actividades en consultoría, avances a la fecha y cumplimiento de las especificaciones técnicas suministradas. El presente informe contempla la descripción de las actividades realizadas por el contratista en el periodo comprendido desde firmada el acta de inicio 17 de octubre de 2024 hasta el 17 de noviembre de 2024, el cual presenta un avance de ejecución de 100%.

La ejecución del contrato se ha realizado en los términos pactados en referencia a su objeto.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto se desarrolla en el municipio de San Agustín, en las veredas Retiro del Municipio de San Agustín.

El presente informe contiene los requerimientos para adelantar el permiso de vertimiento para la construcción de alcantarillado y PTAR en la vereda El Retiro de san Agustín



3. INFORME TÉCNICO

En calidad de entidad supervisor del contrato de consultoria No 202 de 2024, el contratista ha ejecutados las siguientes actividades;

1. Radicado AMLA -VITAL
2. Solicitud de liquidación de costos
3. Soporte de pago de la liquidación de los costos de evaluación.
4. Copia de la resolución de la concesión de aguas superficiales vigente.
5. Formulario Único Nacional de Solicitud de Permiso de Vertimiento debidamente diligenciado – FUNSPV. Articulo 42 Decreto 3930 de 2010 – Compilado Decreto 1076 de 2015;
6. Fotocopia del documento de identidad solicitante

7. Rut de Junta de ASOCIACION ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DOS SECTORES
8. Cámara de comercio ASOCIACION ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DOS SECTORES
9. Características de las actividades que generan el vertimiento.
10. Plano donde se identifique origen, cantidad y localización georreferenciada de las descargas al cuerpo de agua o al suelo.
11. Caracterización actual del vertimiento existente o estado final previsto para el vertimiento proyectado de conformidad con la norma de vertimientos vigente.
12. Ubicación, descripción de la operación del sistema, memorias técnicas y diseños de ingeniería conceptual y básica, planos de detalle del sistema de tratamiento y condiciones de eficiencia del sistema de tratamiento que se adoptará.
13. Evaluación ambiental del vertimiento (no aplica si la descarga se hace a la red de alcantarillado público), términos de referencia en el artículo 2.2.3.3.5.3 del Decreto 1076 del 2015
14. Plan de gestión del riesgo para el manejo del vertimiento, términos de referencias en la resolución 1514 del 2012.
15. Radicado Cam
16. Notificaciones de seguimiento.

PORCENTAJE DE Ejecución: 100%

RELACIÓN DEL PERSONAL: Durante el periodo de inicio del proyecto se presentaron e informó que el 100% del personal relacionado, se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad, el contratista presenta las planillas de pago del personal en consultoría, el cual fue verificado por la coordinador de aseguramiento de la alcaldía municipal.

Planilla del periodo de cotización, visada por el coordinador de aseguramiento.

4.1. AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: Se realizó la debida afiliación al sistema de seguridad social y parafiscales a cada uno de los trabajadores involucrados en el proyecto, tal y como se puede evidenciar en las planillas de seguridad anexadas.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL	LILIANA MUÑOZ MENESES
IDENTIFICACIÓN	CC-52647547
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE	2024-12-02
FECHA LIMITE DE PAGO	2024-12-11
FECHA DE PAGO	2024-12-02
ENTIDAD DE PAGO	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN	2024-11
PERIODO SALUD	2024-11
NÚMERO PLANILLA	31411215
TOTAL COTIZANTES	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	31411215
TIPO DE PLANILLA	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR P SIN INTER
[illegible]	[illegible]	SANITAS	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	
[illegible]	[illegible]	FORSEVIR	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	
[illegible]	[illegible]	POSITIVA	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	

Las actividades ejecutadas corresponden al 100% **PERSONAL EMPLEADO**

El contratista utilizo el siguiente personal para la ejecución de la consultoría que en el momento está desarrollando:

- **Director de consultoría**
- **Ingeniero ambiental**

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y PAGO A REALIZAR

- **Porcentaje de Ejecución: 100 %**
- **Estado Financiero del Contrato de obra No 202 de 2024.**

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

.2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor inicial del contrato	$ 20.000.000
Valor anticipo	$ 10.000.000
Valor acta parcial 01	$ 18.000.000
Valor amortizado anticipo	$ 10.000.000
Valor pendiente de pago	$ 2.000.000

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ El interventor manifiesta: "Las actividades desarrolladas hasta el momento se reflejan claramente en el informe, en cual se evidencia de manera precisa cada una de las actividades que se han realizado."
- ✓ En la certificación emitida por el contratista este manifiesta que "el contratista cumplió a satisfacción el avance físico del 100% en sus actividades contractuales.
- ✓ La emisión de la resolución de PV, son exclusiva responsabilidad del contratista.
- ✓ Se recibió y verifico el informe presentado por el contratista en el marco de ejecución de la consultoría dentro del contrato de consultoría No. 202 de 2024.
- ✓ El contrato se encuentra ejecutando conforme a lo estipulado en las condiciones estipuladas en el contrato.

Fecha de Elaboración de informe 27 de diciembre de 2024

Firma:

ING. ALEJANDRO PARRA COLLAZOS

Secretario de Planeación Territorial y Desarrollo Económico

Supervisor

Elaboro Ing. Romario Alejandro Salamanca Quinayas
Ingeniero Civil. Apoyo S.P.T.D.E.